

PACTO DE CARACAS

Celebrado en la Colonia Tovar 26 al 31 de Julio 2010

Firmado por 70 hombres y mujeres de Dios del continente Americano y Europa, cabezas Apostólicas de Redes en las Naciones y pioneros desde finales de los ochenta y comienzo de los noventa hasta hoy de la inevitable Reforma Apostólica y Profética en el cuerpo de Cristo y las naciones, entre los ponentes y firmantes están los Apóstoles Dr. Luis & Sabaa Tovar, Apóstoles de CAM/CIMA

Preámbulo

Los cambios acelerados que se están produciendo en todos los estamentos de la sociedad, están provocando una metamorfosis global a gran escala. Observamos con preocupación los efectos que estos producen en una sociedad multirracial, multi-rreligiosa y multicultural. La globalización de las comunicaciones ha llevado a difundir una cantidad de propuestas de transformación de principios y valores preocupantes, que como Iglesia Cristiana y Apostólica nos obligan a realizar un análisis exegético de los mismos sobre la base de las Sagradas Escrituras (La Biblia), siendo ésta el fundamento de nuestra fe, guía inmutable y vigente de todo principio moral y ético para todo ser humano, puesto que es la revelación escrita del Dios creador.

Los abajo firmantes, componentes del llamado Movimiento Apostólico de Iberoamérica, nos reunimos en la ciudad de Caracas, Republica Bolivariana de Venezuela, desde 25 al 31 de Julio de 2.010. A fin de elaborar el siguiente documento al cual denominamos PACTO DE CARACAS. Cónclave 2010. En el cual fijamos nuestra posición acerca de los siguientes temas; familia, educación, política, justicia, economía, derechos humanos, conflictos armados, comunicaciones, arte, globalización, misiones y obra social, sociedades multirreligiosas y multirraciales, ecología, salud integral, entre otros.

La Iglesia y su gobierno

El origen de la iglesia

Dios como creador se ha revelado a sí mismo a través de la creación, los profetas y las Sagradas Escrituras, y en su máxima expresión, en la persona de su hijo Jesucristo, (Hebreos 1:1-2) quien expresó que edificaría su iglesia. Por lo cual declaramos que la iglesia es obra exclusiva del Señor Jesucristo y por tanto le pertenece. La Biblia revela que a los discípulos de Cristo, se los llamo cristianos, por primera vez, en la ciudad de Antioquía y de allí toma su nombre: Iglesia Cristiana. (Hechos 11:26)

La composición de la iglesia

La Iglesia se compone por todas aquellas personas que reconocen a Jesucristo como el Hijo de Dios y creyendo en él, le reciben como único y suficiente Salvador. Por obra del Espíritu Santo, sus vidas son transformadas de tal manera que las Sagradas Escrituras lo denominan una nueva criatura (como quien experimenta un nuevo nacimiento). Cada una de estas personas pasa a integrar la Iglesia, a lo que la Biblia denomina como *el Cuerpo de Cristo* siendo éste la cabeza del mismo. Como todo organismo viviente se rige bajo los principios de interdependencia, diversidad, dependencia de la cabeza, ubicación, funcionalidad y auto protección. Esto determina un grado de comunión donde todos sus integrantes desarrollan una relación de unidad íntima entre sí por medio del Espíritu Santo.

Gobierno de la iglesia

El Señor Jesucristo, al instituir la iglesia, ha establecido cinco ministerios para la edificación de los miembros o componentes de la misma. Las Sagradas Escrituras revelan que *él mismo constituyó a unos apóstoles, a otros profetas, a otros evangelistas, pastores y maestros, a fin de perfeccionar a los santos, (miembros componentes) para la obra del ministerio (función de la iglesia) a fin de edificar el cuerpo de Cristo, (que es la iglesia) Efesios 4: 11 y 12.*

De esta constitución nacen los así denominados *ministerios eclesiales* y de éstos surge el gobierno de la iglesia, a quien de aquí en más denominamos en este documento *Gobierno Apostólico de la iglesia*. Gobierno que su accionar se manifiesta sobre tres pilares: propósito, iniciativa y acción, cuyo designio es producir reformas transformadoras en términos éticos y morales en el individuo, la familia y consecuentemente en la sociedad.

Es imprescindible que el desarrollo de toda tarea apostólica incluya estos tres componentes: visión, carácter y determinación, para poder implementar y ejecutar los planes divinos en nuestros días. La razón fundamental de este principio es que esta visión de labor apostólica no se genera en la mente de los hombres, sino que responde a un diseño divino que surge del mismo corazón de Dios, que es revelado a través de las Sagradas Escrituras. Por eso es que cada

vez que se plasman estas ideas y proyectos, trascienden el tiempo y el entorno y siendo ejecutados resultan en actos de justicia que generan gloria a Dios.

El propósito de la iglesia

El propósito de la iglesia es transmitir el mensaje de salvación, que es ofrecida a todo ser humano, y que puede ser recibida y experimentada a través de la fe en Jesucristo, enseñándoles a sus miembros a practicar todos los principios consagrados en las Sagradas Escrituras. Todo modelo apostólico de discipulado debe limitarse a repetir el ejemplo y las enseñanzas de Jesús, así obtendremos resultados visibles y experimentables en las personas que aceptan el evangelio. Como resultado del poder transformador de este mensaje se generan cambios en las conductas de las personas dando inicio a un proceso reformador positivo en la sociedad.

El accionar de la Iglesia apostólica

Es tarea de la iglesia cumplir con el mandato de Jesús quien nos ha comisionado a ir por todo el mundo y predicar el evangelio. Este modelo de trabajo está basado en la aplicación de los simples principios que nos enseñó Jesucristo, quien *recorría todas las ciudades y aldeas enseñando, predicando y liberando a toda persona de sus males, físicos y espirituales*. Mateo 9: 35.

Desde sus comienzos la Iglesia apostólica se regía bajo un sistema de gobierno descentralizado, constituido por un consejo de ancianos para cada ciudad (Hechos 14:23). Este sistema de gobierno permitía dos cosas: *flexibilidad en la gestión local y una supervisión objetiva en la implementación de la visión*. Los apóstoles se reservaban la *supervisión directa de todos los asuntos concernientes a la marcha de la visión, delegando su implementación local en los ancianos*. Este es el modelo de gobierno apostólico actual por el cual nos regimos, logrando la expansión y el crecimiento ilimitado de la Iglesia a través de la evangelización y el discipulado puesto que no nos limitamos al área física de los templos. Afirmamos que como Iglesia apostólica, nos caracterizamos por *enviar equipos a impactar al mundo con el mensaje del Evangelio* (Hechos 13:1-3).

Nuestro compromiso es desechar los esquemas de pensamiento humanista dentro de la Iglesia, esto es vital para reemplazar la limitación institucional, puesto que la iglesia como tal, no es una institución sino un organismo vivo. A diferencia de la Iglesia institucionalizada, cuyo énfasis de trabajo descansa en la efectividad de los procesos, la Iglesia apostólica inicia todos sus procesos en la vida y el consejo del Espíritu Santo revelados en las Sagradas Escrituras.

Afirmamos que el único camino para la transformación del hombre es rendirse a los pies del Señor Jesucristo de manera voluntaria y no por medio de acciones coercitivas. Dios nos creó con la capacidad de decisión propia, a fin de que podamos tomar medidas en defensa de nuestras convicciones, de tal manera que

podamos actuar en conciencia y así poder reflejar sin límites la manifestación de la gloria de Dios en nuestras vidas.

Conclusiones

Siendo que el modelo de Iglesia apostólica se basa en un sistema de propósito, iniciativa y acción, afirmamos que es un modelo bíblico y actual, por tanto, se mantiene vigente a través de los tiempos. Que actúa basado en los propósitos divinos y no bajo la coerción de sistemas humanista, económico, político o de ninguna otra naturaleza. Que toda iniciativa está basada en la firme convicción que surge de las Sagradas Escrituras, tanto en sus principios como en sus destinatarios.

Por tanto, declaramos que el mensaje del evangelio es la respuesta de vida para toda persona. Que el modelo de Iglesia apostólica, es la respuesta y el antídoto ante los embates de los procesos de secularización y politización de la Iglesia cristiana en sus diferentes expresiones y que el accionar de la Iglesia apostólica inspirada en los principios revelados en las Sagradas Escrituras es una respuesta útil para los diversos estamentos de la sociedad.

Doctrina apostólica

Afirmamos que la doctrina apostólica es el conjunto de enseñanzas que constituyen el fundamento de la fe cristiana y reconocen su origen en las enseñanzas de los apóstoles, establecidas en las Sagradas Escrituras. Estas verdades equilibradas son denominadas como *sana doctrina* y producen un crecimiento espiritual balanceado.

Las preocupaciones teológicas del cristianismo fueron diferentes en cada momento histórico. En los primeros concilios, las disputas teológicas eran acerca de la divinidad del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Luego fueron sustituidas por las disputas cristológicas acerca de *cómo se integran la naturaleza humana y divina en la vida de Jesucristo*. En la Reforma giraban en torno a la fe y la salvación. Pero a principios del Siglo XX, *la doctrina en discusión giraba en torno al Espíritu Santo*.

Llegando el Siglo XXI, *se reafirma la doctrina apostólica aplicada a la Iglesia contemporánea* y en consecuencia, afirmamos que las Sagradas Escrituras son inspiradas por Dios y nos revelan las doctrinas acerca de Dios, Jesucristo, el Espíritu Santo, el hombre, la Iglesia, la salvación, la gracia y los principios del establecimiento del Reino de Dios entre los hombres. Como así también todo principio de respeto y sujeción a las autoridades gubernamentales legítimamente constituidas e incluso nos demanda orar por sus representantes para que puedan ejercer su cargo con justicia.

Sostenemos que las enseñanzas declaradas en las Sagradas Escrituras son pertinentes a la sociedad actual y a cada individuo que la compone. Ellas contienen los principios que dignifican a todo ser humano sin discriminación alguna, presentando un modelo único de moralidad y ética que implica la convivencia, el respeto mutuo, la solidaridad, la estabilidad matrimonial, el esfuerzo para la superación personal y familiar, el cuidado de los más desprotegidos y vulnerables de la sociedad, como los niños, ancianos y las personas con capacidades especiales. Asimismo, nos insta a ser buenos administradores de toda la creación.

Igualmente, la Escritura nos revela escatológicamente que en contraposición a las concepciones cíclicas de la historia de la humanidad, los textos bíblicos la entienden como un movimiento lineal en dirección a una meta definitiva e inexorable. Afirmamos que Dios dirige la historia hacia el cumplimiento final de sus propósitos para su creación. Consideramos que la escatología bíblica no se limita al destino final de un individuo, sino que se relaciona con la consumación final de la historia del mundo hacia lo cual se dirigen todos los designios y acciones de Dios.

El concepto de una resolución final de la historia, un día de juicio en el cual Dios establece una era permanente de salvación, está profetizado en las Escrituras dentro de lo que denominamos como escatología de la salvación. Esta revelación se encuentra aún más allá del juicio final y fundamentalmente es el tiempo donde prevalecerá la voluntad perfecta de Dios, cuando todas las naciones de la tierra le servirán y conocerán su voluntad (Isaías 2:2, Miqueas 4:1, Jer.3:17, Sofonías 3:9, Zacarías 8:20-23).

Iglesia y política

La política afecta a la vida de toda ciudad, nación y estado, haciéndose presente en todas las instancias de gobierno como la educación, economía, cultura, acción social, administración de justicia, salud, bienestar ciudadano, orden, paz, trabajo y en muchos otros campos. Como Iglesia apostólica, declaramos nuestra responsabilidad no como una institución política, sino como un ente de gobierno espiritual.

Es innegable que vivimos en días determinantes y decisivos. Como Iglesia apostólica somos protagonistas en la sociedad como agentes de cambio, teniendo como fin la implementación de los principios de gobierno consagrados en la Palabra de Dios, a fin de transformar los conceptos y valores implantados por el sistema humanista en la sociedad. Declaramos que la insistencia en este caminar estéril, ha llevado a las autoridades políticas a una evidente pérdida del rumbo, manifestándose en un alejamiento de los principios y valores establecidos en las Sagradas Escrituras, reflejándose en su gestión de gobierno.

Como Iglesia apostólica estamos llamados a capacitarnos e involucrarnos en todos los estamentos que integran los entes de gobierno, entre ellos, el ámbito del ejercicio de la política. Afirmamos que la autoridad es la capacidad real para la administración del poder. Esto se traduce en la habilidad de tomar decisiones pensadas para el beneficio del conjunto de la sociedad y llevarlas desde las ideas hacia hechos concretos. Por ello, como Iglesia apostólica estamos formando líderes entrenados en el ejercicio del liderazgo con valores y principios del Reino de Dios. De esta manera, trabajamos para la formación de hombres y mujeres piadosas y justas que ocupen los sitios de autoridad en la sociedad y así reflejar el gobierno del Reino de Dios en la tierra.

Afirmamos que no es función de la Iglesia apostólica como institución la formación de un partido político, pero sí apoyar la participación activa de cualquiera de sus miembros que manifiesten la vocación del ejercicio de la política. Nuestra función es guiarlos a fin que sus decisiones se enmarquen en los principios éticos y morales consagrados en las Sagradas Escrituras. Por tanto, animamos a los hijos de Dios a asumir el reto de participar en la política, en la formación de grupos electorales o políticos para participar activamente en procesos electorales populares y así poder aspirar a ocupar cargos en la presidencia de la nación, gobernaciones, alcaldías, la asamblea nacional y los consejos deliberantes, entre otros.

Declaramos que como la familia es el génesis y el núcleo de toda sociedad, es a partir de ella que ciudadanos que cultiven, desarrollen y practiquen los principios consagrados en la palabra de Dios a través de la justicia y la equidad, determinarán los destinos de una nación. Este es el único camino para establecer la paz en una nación, es por ello que no podemos eludir o transferir la responsabilidad sagrada de proclamar y enseñar estos principios.

Iglesia y educación

Introducción

La *educación*, (del latín *educere* “guiar, conducir” o *educare* “formar, instruir”) puede definirse como el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, *está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.*

El proceso de vinculación cultural y moral

A través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de las generaciones anteriores para orientarlas hacia el futuro.

El rey Salomón dijo en Proverbios 9:1: “*La sabiduría edificó su casa, labró sus siete columnas*”. El templo de la sabiduría, como vemos, está sustentado por

columnas o pilares. Como Iglesia apostólica establecemos los siguientes fundamentos para la educación frente a la era posmoderna:

El hogar, epicentro de nuestra sociedad, ente instructor de la vida espiritual, forjador del carácter moral y cívico del ciudadano, debe tener los diez mandamientos como basamento de fe y conducta moral. ***Amar a Dios y a tu prójimo como a ti mismo, es el resumen de estos diez principios***. Son valores que los padres deben inculcarles a los hijos en calidad de tiempo, vigilancia, ejemplo y diálogo constructivo. Es deber de los padres enseñar la diferencia entre el bien y el mal, y todo principio moral a sus hijos, y no dejarle la carga al Estado y a la escuela tradicional, porque ellos nunca podrán suplantar a los mismos. Rechazamos la imposición de los gobiernos que quieren esta responsabilidad.

El programa educativo con fundamento ético y moral, creemos que debe ser definido por el creacionismo y no por teorías evolucionistas. Una antropología creacionista será seguida por la filosofía, psicología y sociología, apuntando como objetivo una formación integral del hombre que abarque espíritu, mente, cuerpo, sin dejar de lado su aspecto socio-económico. Esto permitirá forjar una sociedad más justa, balanceada y participativa, en igualdad de oportunidades.

Reafirmamos nuestra cosmovisión judeocristiana tradicional sobre el matrimonio y nos manifestamos en contra del relativismo moral del posmodernismo que hoy domina los centros educativos del mundo entero. Somos seres creados a imagen de Dios y no evolucionados de especímenes inferiores.

Es responsabilidad del Estado y sus instituciones, junto a los dueños privados de medios de comunicación, establecer entes reguladores de la programación, horario de transmisión, publicidad y difusión de programas. Deben velar por una información veraz, oportuna, participativa y educativa. Que el entretenimiento, muy necesario, no desvirtúe los valores espirituales-morales y sociales del colectivo que son pilares de nuestra sociedad. El Libertador Simón Bolívar dijo: ***“Moral y luces son nuestras primeras necesidades”***. Cuidando la salud psíquica y emocional de la colectividad.

La iglesia como matriz formativa, es llamada a asumir su responsabilidad pedagógica como maestra del bien en nuestra sociedad.

Visión actual

La reforma apostólica y profética, se declara como una luchadora infatigable contra los contenidos maliciosos del posmodernismo que distorsionan los parámetros morales y éticos de la sociedad y es la fuente misma del secularismo que alimentan al comunismo, el socialismo, el ateísmo, el capitalismo, el consumismo y el humanismo, sin Dios. Sin embargo, vemos en el corredor de la historia, que la esperanza de la sociedad posmoderna está en los valores y principios que surgen del mensaje de la Iglesia apostólica y profética, consagrados en las Sagradas Escrituras.

Concluimos este aporte con estos dos pensamientos:

“Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su autodestrucción” (Simón Bolívar)

“Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (Jesucristo)

Iglesia y sociedad pluralista

Aunque vivimos en una sociedad plural en todos sus aspectos, en el plano cultural, político, educacional, racial, económico y social, etc., también lo es en el sentido religioso. Esto demanda de la sociedad el desarrollo de una política plural, amplia y abierta, donde se reconozcan y promuevan los valores personales, étnicos y de las minorías sociales, políticas y religiosas. Esto es una contraposición a las conductas que llevan a la desintegración de la unidad cultural de los pueblos.

La Iglesia se compone por individuos de muchas razas, nacionalidades y culturas diferentes, constituyendo a la misma en un agente natural de integración. El elemento aglutinante es una creencia común que surge de los principios establecidos en las Sagradas Escrituras, manteniendo la unidad de la fe en la diversidad. Siendo que existe dentro de la pluralidad religiosa la creencia popular que sostiene que todas las religiones conducen a Dios, afirmamos que el único camino para llegar al Padre es a través del reconocimiento de Jesucristo como único Señor y Salvador.

Respetamos a las personas que profesan otras religiones como un gesto sincero y profundo que refleja el amor de Cristo hacia ellos, pero esto no implica aceptar sus prácticas y creencias religiosas cuando éstas se oponen al evangelio del Reino de Dios. Ante esto, recogemos el criterio expresado por San Agustín: *“En lo fundamental unidad, en lo dudoso libertad y en todo lo demás caridad”*.

Ante las corrientes filosóficas y posmodernas que niegan los principios y la autoridad moral de las Sagradas Escrituras, como Iglesia apostólica estamos implicados en la proclamación del mensaje del evangelio como respuesta transformadora de las vidas de las personas, afectando su conducta, su carácter y su escala de valores.

Iglesia y medios masivos de comunicación

Origen de la comunicación

La comunicación comienza con la vida misma del hombre en su necesidad de comunicarse y expandir su pensamiento. A partir de ese génesis, llegamos a los tiempos modernos donde se crean los medios de comunicación masivos. Estos llegan a ocupar un rol determinante en la formación de criterios de pensamiento en la sociedad contemporánea, transformándose en los grandes formadores de opinión.

Describimos a los medios de comunicación masivos como los instrumentos empleados para el alcance de una gran cantidad de público o audiencia, cuya equivalencia concuerda con el concepto sociológico de masas. Esto lo define como un factor de altísimo poder e influencia en la sociedad, desde donde se determinan modelos de conducta, pensamiento e ideología, basados en propósitos mercantilistas, corruptos y carentes de valores. Creemos que los medios pueden ser utilizados para propósitos elevados o claramente inmorales. Por cuanto somos depositarios del mejor mensaje y la propuesta más adecuada en la formación de valores para la edificación de la familia, tenemos la capacidad de responder a las necesidades fundamentales de todo ser humano. Como Iglesia apostólica, se impone asumir un uso adecuado, eficiente y responsable en los medios masivos de comunicación.

Tener libertad, no implica el derecho a violentarla. Como entidad apostólica y profética, denunciamos que en aras de la libertad, se violenta la ética a través de la alteración de contenidos en los medios masivos de comunicación. Muestra de ello es la manipulación de la información, con el fin de ejercer una fuerte influencia a favor o en contra de una corriente personal, política o institucional. Los medios de comunicación, y sobre todo la televisión y el cine, manejan un mecanismo subyacente para atrapar la mente de los niños, los adolescentes y los jóvenes, desvirtuando lo moral y haciendo atractiva y natural la inmoralidad. Un ejemplo palpable son las imágenes permanentes que muestran parejas homosexuales haciendo alarde de una supuesta felicidad, ridiculizando y suplantando el papel tradicional de la familia.

Denunciamos la irresponsabilidad manifiesta en quienes por un lado no actúan en representación del gobierno como contralores de los medios y asimismo, a los directivos responsables, quienes priorizan el morbo, la pornografía y la violencia, antes que los valores morales de la sociedad. La degradación de estos principios son sacrificados sobre el soberano altar llamado *rating*, con la finalidad de alcanzar una mayor cuota de audiencia, reflejando una inmoralidad puramente mercantilista. Las Sagradas Escrituras lo denuncian con las siguientes palabras: *“¡Ay de los que a lo malo llaman bueno y a lo bueno llaman malo!”* (Isaías 5:20).

Reconocemos que por haber subestimado el valor de los medios durante mucho tiempo, no hemos aportamos nuestros mejores pensadores, sino que hemos permitido que gente sencilla y sin preparación fueran nuestros voceros ante los medios. En virtud de lo expuesto, proponemos como respuesta válida una intervención más enfática en los medios de comunicación, aportando personal técnico y profesional, con capacitación y formación basadas en los valores y principios consagrados en las Sagradas Escrituras. Esto permitirá devolver a los medios de comunicación su importante rol edificante y constructivo que evidentemente se perdió en este tiempo.

Iglesia y economía

Como ciencia, la economía política estudia las relaciones que los individuos establecen entre sí, particularmente entre los propietarios de los medios de producción y entre quienes no los poseen. Estas relaciones se establecen a través del *libre mercado y la propiedad privada*. Estos dos conceptos, son y fueron objeto de largos debates ideológicos entre los economistas y los políticos.

Uno de los mayores retos de los países llamados del *tercer mundo*, es enfrentar el grave flagelo social de la pobreza y la miseria. Estos son consecuencias de la implementación de políticas neoliberales. Como ejemplo, recordamos que en las décadas de los 80 y 90, surgió el sistema del interés bancario compuesto, comúnmente conocido como *indexación de las deudas*. Ante los retrasos de los pagos, se acumulan intereses sobre intereses, hasta el punto que se llega a triplicar el monto del capital inicial. Lamentablemente, este sistema perverso todavía se sigue implementando en muchas economías del mundo. Como resultado manifiesto, produce el agravamiento de los problemas sociales que generan una mayor pobreza y niveles elevados de violencia.

Sostenemos que la ignorancia de los pueblos es el caldo de cultivo donde estas políticas de explotación se nutren. Esta situación perversa sólo puede ser subsanada con el desarrollo de políticas globales de alto nivel educativo, especialmente en las áreas técnicas, tan importantes para el desarrollo de la economía sostenible.

La economía de una nación no es un accidente, sino que es el resultado de las decisiones que se toman con base en las presiones económicas y políticas, tanto del país como del extranjero. Algunas naciones se basan en el capitalismo, otras prefieren el socialismo o el comunismo. Hay naciones que no dejan que otros entren en sus mercados y monedas, mientras otras participan en los movimientos globales. Es una cuestión de la política de gobierno y el sistema bancario. Estas condiciones no sólo afectan a las naciones, sino a las iglesias, empresas y familias que vivimos dentro de estas realidades.

Como Iglesia apostólica, tenemos otra fuente de principios económicos contenida en las Sagradas Escrituras. Los principios que rigen esta economía son claros, eficientes, manejables, heredables y aplicables, tanto a nivel nacional, empresarial, familiar o personal y por cuanto han sido establecidos por un Dios que no cambia, son inmutables e incorruptibles. Nuestras generaciones presentes y futuras deben aprender a interpretar, manifestar y proyectar su fe, basada en los principios bíblicos. Si aplicamos los principios de esta economía y los trasladamos al diario vivir, el resultado será bendición y paz en abundancia. En cambio, si los ignoramos y optamos por el otro modelo económico, formaremos parte del sistema perverso e inmisericorde que enriquece a unos pocos, denigrando y empobreciendo a la mayoría.

En el marco de la democracia y el estado de derecho, cuya validez reafirmamos, exhortamos a nuestras autoridades a cambiar el rumbo de las naciones y buscar la aplicación de políticas económicas orientadas según un modelo donde todos puedan vivir, soñar y crecer, con plenos derechos e igualdad de oportunidades. Asimismo exhortamos a las iglesias a involucrarse en el proceso de formación de profesionales de las ciencias económicas, basados en principios éticos y morales, como respuesta a la necesidad de políticas económicas más justas.

Iglesia y salud integral

La salud como derecho inalienable

“El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social” (Constitución de la Organización Mundial de la Salud). Todos los Estados que se involucraron en los tratados internacionales deben *respetar, proteger y cumplir* los compromisos asumidos con la OMS y otros organismos multilaterales.

Concepto apostólico de salud integral

Concebimos al hombre como un ser completo, único e indivisible, integrado por espíritu, alma y cuerpo, quien desarrolla una relación estrecha con su medio ambiente. El resultado armonioso de la relación del hombre con sí mismo y con el medio que lo rodea, incluyendo a su prójimo y su Creador, constituye el concepto de *salud integral*. Esto se afirma en el Salmo 32:3-4 y 3 Juan 1:2.

El estado de salud de una persona, no sólo lo afectará como individuo, indefectiblemente tendrá consecuencias sobre el resto del núcleo familiar y el medio que lo rodea, puesto que el equilibrio de la persona implica un aporte positivo armonioso al resto del grupo.

Una política de salud que no incluya el acceso al agua potable, la provisión efectiva de servicios sanitarios funcionales, la disposición correcta de las aguas servidas y los residuos sólidos, el suministro suficiente, oportuno y adecuado de alimentos, y que garantice un sistema de nutrición adecuado, viviendas funcionales, condiciones laborales adecuadas y acceso a la educación, naturalmente provocará el deterioro de la salud de la población, especialmente de los niños.

Todo programa que contemple la provisión de servicios de salud, debe cumplir con tres premisas básicas: *disponibilidad, accesibilidad y calidad mínimamente aceptable*. Afirmamos que no puede existir justicia sobre el libre acceso a los sistemas de salud, a menos que los individuos puedan disfrutar de ampliamente de la totalidad de esos beneficios.

Se debe garantizar la protección total del grupo de mayor riesgo, nos referimos a niños, embarazadas, ancianos y marginados. Es por ello que los gobiernos debe asegurarle a la población: servicios de salud adecuados, actualizados, accesibles y suficientes; condiciones de trabajo saludables y seguras; eespacios habitacionales cómodos y seguros; aalimentación adecuada, balanceada y suficiente. Reclamamos acciones concretas para que estos compromisos pasen del plano teórico y de los enunciados políticos, hacia una concreción que redunde en los beneficios que reclama la población.

Reclamamos el diseño de campañas de educación sobre una alimentación saludable y balanceada que abarquen todas las edades, desde los recién nacidos hasta los ancianos. Asimismo, se deben implementar políticas públicas que garanticen el acceso de toda la población a una alimentación variada, suficiente y de elevada calidad nutricional.

Como Iglesia apostólica y profética, denunciamos que es inadmisibile que los gobiernos implementen reducciones en los presupuestos de salud, sin considerar las graves consecuencias que esto acarrea sobre los sectores más vulnerables de la sociedad, siendo este el segmento mayoritario de la misma. Esta reducción de presupuesto, alienta políticas que promueven la práctica de la eutanasia, el aborto y afecta ostensiblemente la calidad de vida, impidiendo el acceso gratuito y general a programas de salud y provisión de medicamentos. Esto a la vez potencia el trasvase de políticas de atención gratuita a la de atención privada, con los elevados costos que esto implica en términos de marginación.

Como Iglesia apostólica, reclamamos a quien corresponda la asistencia urgente de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, sin por ello eludir nuestra propia responsabilidad como individuos que fuimos llamados a reflejar el amor de Dios en forma práctica hacia el prójimo.

Iglesia y familia

Como Iglesia apostólica, afirmamos que el matrimonio, como germen de toda la sociedad, se constituye por la unión voluntaria de un hombre y una mujer para convivir en una unión física, emocional y espiritual, como está establecido en las Sagradas Escrituras (Génesis 2:24). La convivencia y acople de estos dos seres en todos las áreas de su personalidad, debe respetarse como la individualidad de la pareja, sin que otros puedan afectarla o influenciarla. Como resultado de la unión de los mismos, provienen los hijos, constituyéndose así en una familia. Esta se conforma como el conjunto de personas relacionadas íntimamente por lazos profundos que conviven bajo un mismo techo, para lograr objetivos en común y dejar una descendencia, perpetuando así la raza humana por medio de la procreación.

Sostenemos que para lograr una convivencia conyugal sana, estable y en paz, la pareja debe comprometerse aportando a esta unión amor, fidelidad y respeto mutuo, actitudes que al cumplirse, crean la unidad familiar como el asiento para levantar ciudadanos sanos y respetuosos dentro de la sociedad.

Nuevos modelos de familia

Como Iglesia apostólica denunciamos cualquier intento de los gobiernos de alterar el orden establecido por Dios para la constitución del matrimonio y la familia. Nos referimos a la implementación de leyes que legitiman cualquier tipo de unión entre personas del mismo sexo, incluyendo la adopción de niños por los mismos para así tratar de configurar una familia. Aunque estas leyes ya establecidas en algunas naciones autorizan este tipo de matrimonios, las rechazamos categóricamente porque no se enmarcan dentro de los parámetros establecidos en la Palabra de Dios, esta cataloga a esa práctica como abominable a los ojos de nuestro Creador (Lev.18:22). El modelo de matrimonio entre un hombre y una mujer y de familia tradicional, se ha conservado en su práctica desde la misma creación del hombre y hasta nuestros días.

Adopciones

Como Iglesia apostólica, declaramos que la adopción se debe realizar sólo para cumplir el mandato de hacer bien al niño, en base al respeto de la personalidad del adoptado y nunca para cumplir caprichos egoístas o deseos sentimentales (Santiago 2:8). Esta es una de las máximas expresiones de amor que como padres se puede manifestar hacia otro ser humano con quien no se comparte lazos de sangre.

Como Iglesia apostólica, rechazamos la adopción de niños por matrimonios del mismo sexo. La adopción debe tener en cuenta como premisa fundamental el bien del menor y no los intereses de los adoptantes. Por ello, todo niño necesita la figura del hombre y la mujer en el vínculo del matrimonio, que le permitirá sustituir natural y afectivamente a sus padres biológicos. Sólo así los padres adoptivos podrán ofrecer una buena crianza al niño adoptado, tanto en el aspecto afectivo, así como el aspecto psicológico necesario para el bien del niño.

Divorcio

Las Sagradas Escrituras legislan sobre el divorcio y lo autoriza por causa de la infidelidad de uno de los cónyuges. Jesucristo declara que este es concedido por causa de la dureza del corazón. (Mateo. 19: 8 y 9) Para que esta situación sea revertida, es indispensable una actitud de arrepentimiento y cambio de conducta del conyugue que cometió el agravio. Única manera que se pueda restituir la situación y que el perdón pueda ser efectivo.

Ante esta realidad, recomendamos asumir una actitud de fidelidad en el matrimonio y una decisión de perdonar en caso de infidelidad, a fin de evitar una ruptura del vínculo matrimonial, con las graves consecuencias que esto acarrea sobre los afectados, los hijos y la familia.

Como Iglesia apostólica, declaramos que todos los principios y valores necesarios para desarrollar una familia estable y sólida, se encuentran consagrados en las Sagradas Escrituras, los cuales son aplicables a toda la sociedad.

Iglesia y cuidado de la creación

Una palabra que se relaciona con el cuidado de la creación, es la palabra ecología. Procede de dos raíces griegas, “oikos”, casa, hogar y “logos”, estudio. Su estudio comprende tanto el hogar de los organismos, como las relaciones entre los mismos. La falta de conciencia y respeto a este principio de conocimiento ecológico, desató una actividad desordenada del ser humano sobre la creación, una explotación desmedida de los recursos naturales y un avance tecnológico agresivo contra la naturaleza, dando lugar a una ciencia sin conciencia. Esta es una mentalidad que generó una actitud inadecuada del hombre hacia la naturaleza que dio origen a la crisis ambiental. Es esta una concepción que considera la naturaleza sólo desde un punto de vista económico, considerando los recursos naturales y su utilización, exclusivamente para satisfacer las necesidades humanas. Como consecuencia directa de esta explotación descontrolada, se produce la contaminación ambiental, este es el factor que más reacciones despierta en la opinión pública porque afecta a los elementos como el aire y el agua que Dios ha provisto, siendo estos esenciales para la vida.

Todos los intentos que nos transmiten las cumbres sobre la tierra, los congresos para la conservación y el cuidado del medio ambiente, son excelentes; pero lamentablemente carecen del conocimiento del mandato administrativo sobre la Creación. Millones de seres humanos ignoran que deben administrar algo. Ignorantes de la identidad de su Creador, las personas no pueden administrar la tierra desconociendo los principios que rigen el Reino de Dios. Declaramos que la ciencia es un intento de los seres humanos por entender y sistematizar lo que Dios reveló en la naturaleza, la teología es un intento de los seres humanos por entender y sistematizar lo que Dios reveló en las Sagradas Escrituras.

La codicia desmedida del hombre está produciendo el agotamiento de los recursos naturales, esta es una realidad que se pone de manifiesto cada vez que un satélite artificial realiza fotografías de la tierra desde el espacio. La deforestación y la desertificación aumentan cada día a pasos agigantados, llevando a poblaciones enteras a situaciones de pobreza extrema, produciendo migraciones permanentes. Ejemplo de ello son los pueblos de África, entre ellos los de Sudán y Etiopía.

La mala administración y distribución de las riquezas, sumada a la falta de trabajo, determinan la concentración desmedida de la población en determinados

lugares geográficos, creando condiciones de hacinamiento, incidiendo sobre los niveles de miseria y produciendo la degradación del medio ambiente. En la actualidad, un cuarto de la humanidad vive en condiciones que le impiden cubrir sus necesidades básicas de alimentación, alojamiento y vestido.

Lamentablemente, la realidad nos muestra que con el presupuesto que gastan en armamento cada día países como Estados Unidos, sería posible alimentar a medio millón de niños al año. Paralelamente, los países en vías de desarrollo, en lugar de invertir más dinero en energía o bienes de consumo básico, duplican constantemente su presupuesto militar.

No sólo debemos ver el cuidado de la Creación y ser buenos mayordomos por causa de la supervivencia, sino que debemos aplicar una mayordomía pragmática, creando una cultura de administración comenzando por el hogar, evitando el derroche de los recursos como el uso del agua y el cuidado de la energía. La tierra es el lugar que Dios diseñó para que en ella cumpliéramos su propósito. Cuando tenemos la perspectiva de Dios y ejercemos con responsabilidad la utilización de sus recursos, esto se convierte en una mayordomía responsable y este es nuestro desafío como Iglesia apostólica.

Evangelismo, misiones y acción social

Según la declaración universal de los derechos humanos, en su artículo 18 dice; *toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.*

El artículo 19 afirma que; *Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.*

Por cuanto esta es una declaración universal, rechazamos y denunciaremos a los gobiernos que se niegan a conceder el derecho a toda persona a expresar libremente sus pensamientos religiosos, como también el de escuchar, y que en el ejercicio de esos derechos, el poder decidir libremente el cambiar de religión.

Asimismo denunciaremos a los gobiernos que avasallan los derechos de ejercer la libertad religiosa de los individuos, persiguiendo, castigando, encarcelando e incluso quitando la vida de aquellos que se atreven a profesar públicamente una fe distinta a la de sus creencias.

Basados en esta declaración universal de los derechos fundamentales de todo individuo, como Iglesia apostólica, afirmamos que tenemos el *derecho de*

predicar el evangelio a toda persona. Afirmamos que evangelizar y discipular a las naciones es un mandato de nuestro Señor y por lo tanto motivo de obediencia. Por lo cual nos involucramos en la tarea de alcanzar con este mensaje a toda persona, incluyendo las etnias.

Asimismo nos afirmamos en el derecho que tiene toda persona de escuchar el Evangelio, y es nuestra responsabilidad, de presentarlo a cada persona, al menos una vez en forma comprensible, en su propia lengua, y concepción cultural, a fin que pueda recibirlo o rechazarlo en el ejercicio de su libre elección. Por tanto, nuestro compromiso es trabajar arduamente a fin que este derecho llegue a ser efectivo sobre toda criatura y en el menor tiempo posible. Esto refleja el verdadero sentir y la razón de ser de la Iglesia apostólica, por cuanto tenemos el mandato de Jesucristo de *ir y llevar el mensaje del evangelio a toda criatura en todas las naciones*.

Declaramos que ante la negativa de ejercitar estos derechos fundamentales, de parte de gobiernos intolerantes, asumimos el desafío de ser creativos y valientes a fin de lograr el propósito que nos fue encomendado. Las puertas cerradas por los gobernantes no deben ser un freno para desatender el cumplimiento de la gran comisión y ante la disyuntiva de tener que elegir, declaramos que ante estos actos de injusticia manifiesta, es mejor obedecer a Dios antes que a los hombres.

La iglesia y los desastres naturales

Paralelamente somos conscientes que junto a nuestra misión evangelizadora, tenemos una responsabilidad social que cumplir, el brindar ayuda humanitaria a los más desfavorecidos de la sociedad en cualquiera de sus formas. Mayormente con prontitud ante los desastres naturales.

Ante este tipo de situaciones de catástrofe, la Iglesia apostólica ha demostrado que actuando con prontitud y movilizando sus fuerzas vivas provenientes de sus propias ONG's, ha logrado ser de vital importancia para la atención urgente de las víctimas. Testimonio de ello son las valiosas aportaciones realizadas tanto en la atención de las víctimas del huracán Mitch en Honduras, el desastre del Tsunami, en Banda Aceh (Indonesia), las víctimas del terremoto que destruyó la capital de las islas Nias en Indonesia, y más recientemente la atención de las víctimas en Haití y la asistencia del terremoto que azotó el país de Chile.

Nuestro accionar formando *alianzas estratégicas* en los diferentes países entre nuestras instituciones, ha permitido que la suma de todos los pequeños o grandes esfuerzos unidos entre sí, se pudiera alcanzar los mismos objetivos con la mayor eficacia posible. Así se ha logrado que el aporte de la Iglesia sea una tremenda fuerza operativa. Alentamos a todas las iglesias de Iberoamérica a trabajar unidas para suplir las necesidades más sentidas de los más desfavorecidos de la sociedad.

El capital humano de la iglesia

El aporte del trabajo de nuestros cooperantes y misioneros, implementado por equipos voluntarios hace posible el aliviar la carga de la tremenda tragedia que sufren los damnificados.

Hay una realidad palpable: en una situación de crisis, las naciones y los organismos internacionales son los que aportan los recursos y todo lo necesario para la atención de los damnificados y la reconstrucción de infraestructuras. Pero la gran debilidad demostrada es que no cuentan con suficiente gente dispuesta y a trabajar a largo plazo en el lugar de las tragedias.

La Iglesia apostólica Iberoamericana, muestra por el contrario que cuenta con miembros voluntarios que actúan motivados por los principios del amor y compasión hacia el prójimo y con pasión de servicio. Contamos con profesionales de todos los oficios en las áreas de la salud, ingeniería, construcción, transporte, agronomía, educación, alimentación, atención a la infancia y sobre todo, con gente preparada y capacitada con vasta experiencia para liderar personas o proyectos.

Además de ello, somos una Iglesia transcultural, acostumbrada a tratar con varias culturas y hablando diversos idiomas. Es por ello que el aporte de la Iglesia apostólica es muy significativo y efectivo como respuesta ante una situación de crisis. Nuestro desafío actual es incrementar nuestra base de datos que coordina los voluntarios y cooperantes preparados y dispuestos a intervenir en futuras acciones en un contexto de crisis.

Creemos que este es el tiempo donde la Iglesia apostólica iberoamericana está capacitada para intervenir como uno de los principales actores a fin de ofrecer una respuesta concreta a las necesidades extremas que surgen en distintas partes del mundo por situaciones de emergencia. Asimismo, nuestra red social de iglesias Iberoamericanas, está constantemente sirviendo a la población marginada asistiéndoles en sus necesidades. Razón por la cual estamos listos y dispuestos a servir junto a las grandes organizaciones de servicio.

La Iglesia en el mundo contemporáneo

Definimos a la Iglesia apostólica como una comunidad de personas que, unidas por la fe en Jesús y el amor mutuo, abrazan la misión de Cristo, comprometiendo toda su vida para *establecer, expresar y extender* el Reino de Dios en la tierra, transformando la sociedad e impactando las vidas con el mensaje del Evangelio a través del amor práctico y el discipulado. Esta a la vez, es una comunidad donde todos sus integrantes participan de manera activa, utilizando sus dones y habilidades, relacionándose y ayudándose mutuamente, poniendo en práctica los valores cristianos. De este modo, los hijos de Dios se proyectan hacia la sociedad para llevar el mensaje transformador del evangelio de una manera pertinente y creativa.

Misión de la Iglesia apostólica ante el mundo

Declaramos que la misión de la Iglesia apostólica, indica el fin al cual debe tender su actividad e incluye las realidades temporales y propias del tiempo presente, donde cada generación debe cumplir el propósito eterno de Dios. Esta debe estar pendiente de las necesidades, los deseos y aspiraciones profundas de las personas que conforman la sociedad actual. Consecuentemente plasma su esfuerzo a favor de la paz, la justicia, los derechos humanos y la ecología. Asimismo, debe atender las voces que se elevan desde la opresión, la marginación y la pobreza extrema, que representan el clamor de los más desprotegidos.

Para responder a estas necesidades, promovemos el desarrollo de programas dinámicos, más allá de los programas que los gobiernos pudieran implementar, porque esto no anula el compromiso que cada hijo de Dios tiene hacia su prójimo. Hacer menos que esto, resulta en un caso agudo de miopía eclesiástica y una visión opaca de la sociedad, porque la responsabilidad social implica una perspectiva de la relación entre las Sagradas Escrituras y la necesidad del hombre.

El mandato de la Iglesia apostólica

Como Iglesia apostólica, predicamos un mensaje reformador, relevante y pertinente ante las necesidades y las demandas de las personas. Este debe ayudarle a enfrentar los reclamos de la realidad social cambiante ante la cual se encuentran a diario. Por tanto, no debemos olvidarnos que el mensaje debe tener presente que el destinatario de la evangelización es un hombre concreto.

Podemos definir la conversión real de una persona que decide abrazar el Evangelio del Reino de Dios, cuando se manifiestan cambios concretos en sus criterios de juicio, sus valores determinantes, sus centros de interés, sus líneas de pensamiento, sus fuentes de inspiración y su relación con las diferentes estructuras sociales. En otras palabras, un cambio de vida, llevada a su plenitud por el don gratuito de Dios que se recibe por fe.

La Iglesia apostólica como agente de reforma en la sociedad

La Iglesia apostólica al cumplir con el propósito que Dios le encomendó en su interacción con la sociedad, se transforma en un agente reformador que enriquece a los pueblos. El mensaje del Reino de Dios trae reconciliación del hombre para con su Creador, enriqueciendo las relaciones interpersonales y desarrollando un corazón piadoso hacia sus semejantes.

La Iglesia apostólica está llamada a ser la voz que denuncia la injusticia y el pecado en la sociedad, anunciando los beneficios de una vida íntegra que trae una luz de esperanza para las personas. La voz de Dios en la Iglesia apostólica se hace carne en la vivencia cotidiana de su pueblo.

Iglesia y derechos humanos

Como Iglesia apostólica, destacamos que la Biblia y, por ende, nuestro Dios creador, nos habla más sobre nuestros deberes que de nuestros derechos, a los que en muchas ocasiones nos pide renunciar en nombre de asuntos más importantes, valiosos, relevantes y trascendentes como el bien del prójimo, en contraposición con nuestros propios intereses personales. Esto contrasta con el espíritu egoísta que domina la sociedad actual.

Encontramos en las Sagradas Escrituras innumerables ejemplos sobre cómo Dios trató a la raza humana, tanto al hombre como a la mujer, con un altísimo concepto de dignidad y honra. De igual modo demanda de todo ser humano el trato igualitario, respetuoso, y amoroso para con el prójimo, plasmando este pensamiento en código legal como el primer mandamiento de la Ley escrita por Moisés a su pueblo: Amaras al Señor tu Dios por sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo. Esta concepción del respeto y valoración al prójimo como base de las relaciones humanas, antecede en miles de años a la declaración universal de los derechos humanos.

Como pueblo de Dios e iglesia cuyo fundamento son las Sagradas Escrituras, en la práctica venimos sosteniendo y practicando estos principios de igualdad, libertad, respeto y aun amor al prójimo, mucho antes que se firme la declaración universal de los derechos humanos. Declaración que celebramos, por cuanto no solo manifiesta el respeto a la dignidad y la libertad que debe regir mutuamente entre las relaciones personales, sino también de parte de los gobernantes para con los gobernados.

Consideramos que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1948, acerca de los derechos y el deberes de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, es un gran paso de la humanidad para lograr el respeto y la convivencia universal.

Han transcurridos 62 años desde que la organización de las Naciones Unidas comulgaron la declaración que debería otorgarle al individuo beneficios integrales a su vida y familia, pero la realidad en el marco geopolítico difiere mucho de esta aseveración. Los pueblos en todos los continentes continúan luchando por su vida en medio de una enorme diversidad de problemas, incongruencias y desigualdades, inclusive en estado de explotación. Es por ello que como Iglesia apostólica reclamamos el absoluto cumplimiento efectivo de todos los derechos humanos acordados y consagrados en los sucesivos pactos que han firmado los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas.

El mayor derecho de todo ser humano

Declaramos que hay un derecho fundamental, esencial e inalienable de toda persona, que a la vez es el mayor derecho de todo ser humano: el derecho a la propia existencia o derecho a la vida. Queremos manifestar nuestra preocupación y alzar nuestra voz profética a favor de un colectivo social desprotegido de todo derecho, los derechos humanos de los *nasciturus* (los niños por nacer). Estos derechos están recogidos y firmados por las naciones en el Tratado Internacional Iberoamericano, reconocido como el Pacto de San José de Costa Rica, al decir: *Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente* (Cap. II, Art. 4).

Es por ello que denunciamos enérgicamente a todo gobierno que aun habiendo firmado los tratados internacionales, implementan leyes que permiten y promueven el aborto. Con este accionar avasallan el derecho primario y fundamental de todo ser humano: el derecho a la existencia.

Por todo lo antedicho, como Iglesia apostólica, afirmamos y nos comprometemos a respetar la vida del niño no nacido aun desde la concepción y nunca ejercer ningún tipo de discriminación hacia hombres, mujeres, niños, adolescentes, personas con limitaciones físicas, ancianos, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas u otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, sin excepción alguna. Sostenemos esta posición sobre la base de la afirmación de las Sagradas Escrituras que declara que Dios no hace acepción de personas.

Debido a que desde el principio de la Creación, Dios trató y mandó tratar a todos los seres humanos con respeto, dignidad, amor y justicia, nosotros nos sometemos a este principio.

La Iglesia y los conflictos armados

La historia nos demuestra que todos los pueblos, aún los primitivos, recurrieron a la guerra como forma para dirimir sus diferencias. Desde entonces, ha sufrido una evolución que llevó a una reglamentación de las acciones bélicas. En este último tiempo, la ONU (Organización de Naciones Unidas) surge como ente encargado de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad entre las naciones.

Dentro de su carta constitutiva establece la “prohibición del uso y la amenaza del uso de la fuerza”, por lo que los 192 estados partes se ven impedidos en la actualidad de resolver sus litigios por dichos medios. De esta manera el “derecho a la guerra” desaparece como tal, quedando sólo en vigencia el “derecho humanitario” que actualmente conforma el “derecho de los conflictos armados”. Las únicas tres excepciones a esta regla son: cuando un Estado constituye una amenaza cierta hacia la paz y seguridad de otras naciones, cuando se recurre a la fuerza en caso de una guerra de liberación nacional y cuando se aplica la fuerza

bélica proporcional e inmediata, en caso de legítima defensa. Desde la normativa internacional, sostenemos que sólo puede entenderse como una guerra justa o conflicto legítimo, aquel que se enmarca dentro de las tres acepciones que admite Naciones Unidas.

Como Iglesia apostólica, sostenemos la tesis de la guerra “*lícita*” como un procedimiento donde se recurre a la fuerza sólo en caso de defensa de la integridad territorial ante un ataque externo. Rechazamos el empleo de los conflictos armados en las relaciones internacionales con cualquier otra finalidad, considerándolo abusivo. Los actores que intervengan en cualquier conflicto armado, se limitarán al personal profesional que integra los ejércitos involucrados, sin la intervención de la población civil de las naciones participantes en la disputa. Asimismo, los estados involucrados en el conflicto, deberán asegurar la integridad física de los prisioneros que pudieran tomar del bando contrario.

Afirmamos que los conflictos armados internacionales deben respetar el marco establecido dentro de los convenios de Ginebra, La Haya, Nueva York y Roma, por cuanto la preservación de los derechos de los civiles en tiempos de guerra, es un gesto que tiende a humanizar los conflictos bélicos.

Afirmamos que las armas convencionales son las únicas que se deben permitir por la capacidad de discriminar los blancos hacia los cuales se disparan. Se debe abandonar el uso de los armamentos que carecen de esta capacidad porque no discriminan a la población civil.

Reclamamos un desarme general concreto e inmediato de todos los dispositivos nucleares almacenados hasta la fecha, limitando el uso y desarrollo de la energía nuclear sólo con fines pacíficos. Instamos a todas las naciones a firmar un Tratado de no Proliferación Nuclear (TNP) amplio, donde se detenga el desarrollo y almacenamiento de cualquier tipo de armamento nuclear, por el peligro que conlleva para la seguridad e integridad de la generación actual y las venideras.

Como Iglesia apostólica, rechazamos categóricamente el uso del terrorismo como un método para imponer las ideas de una minoría sobre el resto de la población, porque es un sistema de conflicto armado que no discrimina objetivos concretos, buscando establecer el terror entre la población. El propósito es provocar un impacto psíquico en la sociedad o en algún segmento de la misma, en términos de ansiedad y miedo que exceda con creces sus consecuencias materiales, buscando condicionar las actitudes y los comportamientos de gobernantes y gobernados.

Como Iglesia apostólica afirmamos que las guerras son una abominación ante los ojos de Dios, porque destruyen a su Creación. Sin embargo, no podemos negar que bajo ciertas circunstancias, parece no haber alternativa más que proteger al inocente en contra de la maldad. En un mundo dominado por el

pecado, el odio y la maldad, la guerra suele ser inevitable. Todos los conflictos armados son, en última instancia, resultado de lo anterior. Nuestro deber como Iglesia apostólica, es orar por la paz de nuestros pueblos, porque las Sagradas Escrituras afirman que en su paz, tendremos nosotros paz.

Iglesia y justicia

La Justicia es un conjunto ordenado de normas y reglas establecidas en la sociedad para regular las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y sancionando acciones concretas en la interacción de personas, individuos e instituciones.

Se puede agregar a esta definición que la justicia es la fuente que contiene la más acabada concepción sobre el bien y el mal y que se mantiene a través de todos los tiempos de la historia humana. Es un valor determinado por la sociedad que nace de la necesidad de mantener la equidad, la armonía y la paz.

La manifestación de la justicia en la sociedad

Como Iglesia apostólica afirmamos que la justicia es un bien capital para los seres humanos, digno de defenderse viviéndolo, en primer lugar, a través del respeto a nuestros semejantes y bregando, en segundo lugar, por la igualdad de derechos de todos los seres humanos. En un sentido bíblico y amplio, esta justicia, aplicada directamente por individuos que respetan a los demás, es la que deseamos que impere en todas las sociedades.

En un sentido general y fundamental, un ser humano es justo si logra aplicar a todos los actos de su vida los valores, comportamientos o actitudes que tengan como meta prioritaria el imperio y la supremacía de la justicia dentro de la sociedad.

Dios y la justicia

Como Iglesia apostólica, sostenemos que la justicia procede de la verdad consagrada en los valores éticos y morales que emanan de la Palabra de Dios. Rechazamos, en cambio, el concepto relativista y temporal, donde la justicia se concibe según los patrones morales y éticos de cada época, cultura y sociedad. El concepto que define el bien y el mal según la Palabra de Dios, es absoluto y está más allá de toda discusión o búsqueda de consenso.

Como Iglesia concebimos a un hombre justo como aquel que procede con rectitud y equidad, y definimos a una situación como justa cuando las partes involucradas se enmarcan en un contexto ecuánime y recibe un trato imparcial, equilibrado y apropiado a sus características y comportamientos.

Rol del Estado

El Estado debe garantizar la aplicación correcta de la ley para que el crimen sea juzgado y castigado con la pena que el transgresor merece, según los términos

de la ley vigente y buscando a través de la condena, la restauración del individuo que cometió el delito. Para ello, el gobierno, como ente garante de los derechos de los ciudadanos, debe velar por la imparcialidad de los magistrados y la diligencia en el desarrollo de los procesos judiciales.

Dios como referente

Como Iglesia apostólica declaramos que Dios es la máxima autoridad del universo y está en condiciones de ejercerla porque es “recto, verdadero, legal y totalmente justo”. Toda persona honesta y sincera, debe saber que la medida del ejercicio de su autoridad delegada es proporcional a todas estas características.

La administración de justicia

Reclamamos que la administración de justicia debe impartirse bajo un conocimiento estricto de las normas vigentes y el ordenamiento jurídico establecido en la Nación, y que quienes la impartan, sean jueces honestos con principios éticos y morales intachables. Asimismo, que esta sea impartida sin la injerencia de otros poderes del Estado.

Nuestro aporte a la sociedad, consiste en la implementación de programas de recuperación de los principios morales, éticos y de justicia que emanan de las Sagradas Escrituras.

Como Iglesia apostólica reclamamos la implementación de campañas de enseñanza en la sociedad de los valores éticos y morales que proceden de las Sagradas Escrituras, a través de una política de educación.

Finalmente, declaramos que los principios de justicia consagrados en la Palabra de Dios son absolutos y los reconocemos como fuente de inspiración para la elaboración de leyes justas y soberanas que dignifiquen al ciudadano y a las relaciones que pueda desarrollar en la sociedad. Razón por la cual, exhortamos a las autoridades legislativas buscar estos principios en la fuente de toda verdad y justicia; las Sagradas Escrituras.

Iglesia y sociedad multirracial

Nos encontramos ante una realidad innegable donde regiones enteras se ven afectadas por problemas climatológicos, políticos, conflictos armados, desastres naturales y otras circunstancias similares, sumado a todo ello, la falta de oportunidades de acceso al desarrollo socioeconómico. Esto conlleva que pueblos, comunidades, familias e individuos, sufran tremendas necesidades debido a la escasez de los elementos básicos que incluso hacen peligrar su propia subsistencia.

Debido a estos factores determinantes, desde los anales de la humanidad, se producen los movimientos migratorios llevando a que las sociedades se conformen en multirraciales. Este fenómeno, se acentúa aceleradamente en

estos últimos tiempos por cuanto la gente tiene acceso a la información y la visión a través de las transmisiones satelitales de la existencia de un mundo mejor, llevando a millones de personas a tratar de emigrar para alcanzar ese objetivo.

Nos encontramos hoy con una realidad sin retorno, toda sociedad tiene un componente multirracial y esto produce su enriquecimiento cultural tanto como problemas de integración y convivencia.

Ante esta realidad, denunciemos las conductas de gobernantes sin escrúpulos guiados por un enfermizo extremismo nacionalista excluyente, como los que nos muestra la historia reciente, quienes concibiendo y ejecutando planes de exterminio dentro de sus propios países, produjeron la penosa realidad de millones de muertos. Ejemplo de ello lo tenemos en la antigua Yugoslavia, Uganda y Ruanda donde guerras no declaradas, solamente buscaron el exterminio dentro de sus propias fronteras de otras minorías raciales.

Como Iglesia apostólica, creemos y afirmamos con todo vigor la dignidad de cada persona por ser creada a imagen y semejanza de Dios (Génesis 1:26). Esta situación refleja el vínculo entre el hombre y su Creador, fundamentando su dignidad y sus derechos a ser respetado como ser humano, como un principio inalienable. Siendo así, al hombre con derechos personales le corresponden sus deberes de respeto y aprecio a sus semejantes, porque el individuo, la sociedad, el Estado o alguna institución humana, no tienen autoridad, capacidad o potestad para reducir al hombre o un grupo étnico al simple estado de un objeto o cosa.

Por cuanto surge desde el propio corazón de Dios la enseñanza del mutuo respeto entre los diferentes grupos étnicos y raciales a fin de alcanzar una convivencia más fraterna y solidaria, denunciemos cualquier sistema religioso que basándose en supuestas revelaciones o interpretación de sus deidades, practican la segregación de las personas por cualquiera de sus causas. Como Iglesia apostólica fomentamos y practicamos la reconciliación entre personas de razas diferentes, teniendo para ello el más perfecto manual de conducta, las Sagradas Escrituras. Muestra de ello es nuestra propia Iglesia apostólica, que en su conformación actual es totalmente multiétnica, reflejo de la nueva realidad sociológica que conforman las naciones.

Asimismo rechazamos enfáticamente toda expresión de racismo, xenofobia, apartheid, antisemitismo y esclavitud, independientemente de donde provenga. Nos oponemos a la confinación de las personas que comparten el mismo origen étnico, racial o religioso en ghettos, porque consideramos que esta es una de las peores formas de segregación social y racial.

Históricamente, los reformadores apostólicos se dedicaron a derribar las barreras de la segregación social, sus enseñanzas elevaron los bárbaros estándares de moralidad, frenaron el infanticidio, mejoraron la calidad de vida

humana, emanciparon a la mujer, abolieron la esclavitud, inspiraron la creación de instituciones de caridad y ayuda, fundaron hospitales, establecieron orfanatos y fundaron escuelas, entre muchas otras. Por eso como Iglesia apostólica no podemos abandonar esa bandera que con tanta valentía levantaron y defendieron los reformadores de antaño, para entregarle el testigo de la reforma a la siguiente generación.

El libro de Apocalipsis declara que personas de todas las lenguas, linajes, pueblos y naciones, terminarán adorando a Jesucristo el Señor, quien por medio de su sangre, derribó todos los argumentos que alimentaban la segregación racial a lo largo de la historia.

El Apóstol Harold Caballeros señala en su libro: *“El poder transformador del Evangelio de Jesucristo”, el papel de nuestra generación es realizar la transición cultural y social a beneficio de nuestros hijos y las posteriores generaciones de latinoamericanos.*

La Iglesia apostólica se integra en la unidad de la fe y en su práctica en la diversidad de expresiones culturales. Animamos a toda la sociedad a seguir este ejemplo.

Iglesia y las artes

Al observar la Creación, obra de la mano de Dios, no podemos negar que es el artista por excelencia. Todo en ella guarda un equilibrio estético tan elevado que es imposible definir con palabras. De allí que el hombre esta intrínsecamente ligado al arte y la Creación. Valoramos, por ende, todas las expresiones de arte considerándolas esenciales en la vida del ser humano. Afirmamos que el arte une al Creador con su obra y con todo aquel que accede a la misma.

El arte ejerce un rol fundamental para la expresión de la historia, la religión, la economía, la política y todas las actividades del ser humano. El arte es, sin exagerar, un testigo y una expresión del devenir de los acontecimientos de la humanidad. Por tanto, aceptamos que constituye un medio de comunicación que transmite en sí mismo la existencia de un Dios Creador.

Como Iglesia apostólica sostenemos la importancia trascendental del arte, considerándolo una herramienta poderosa para transmitir el mensaje del Reino de Dios. Esto implica, para los artistas cristianos, un compromiso concreto y real con la búsqueda de excelencia en todas las expresiones artísticas.

Afirmamos que la creatividad es absolutamente compatible con la visión apostólica de la Iglesia y es valorada en toda su dimensión. Consideramos que el mensaje del Reino que transmitimos se enriquece cuando le damos lugar a las expresiones artísticas porque estas pueden ser utilizadas como herramientas para generar cambios en nuestra sociedad.

Desde nuestra postura, alentamos el desarrollo de centros de producción artística que transmitan mensajes a favor de la vida y la unidad de la familia. Rechazamos las expresiones artísticas que alientan el aborto, la prostitución, las desviaciones sexuales, la violencia doméstica, el alcoholismo, la drogadicción y los vicios que atentan contra la salud y la integridad del ser humano.

Como Iglesia apostólica, afirmamos que el arte es imperativo cuando se lo considera desde el mandato bíblico que reza que todo lo que hagamos debe ser para la gloria de Dios (1 Cor.10:31). Como hijos responsables, debemos ofrecerle a nuestro Creador lo mejor que tenemos, intelectual, artística y espiritualmente, sumando nuestro aporte a la humanidad.

Debemos también implementar la creación de programas de entrenamiento destinados a formar artistas bajo principios cristianos, convencidos que esa obra transmitirá valores a que pueden enriquezcan la sociedad.

Si bien es cierto que todas las artes reflejan en sí mismas la esencia de un Dios Creador, la música es uno de los medios más poderosos para llegar con el mensaje que la Iglesia está empeñada en transmitir al ser humano. Pero rechazamos enfáticamente todo mensaje musical que exalte los anti valores tan comunes en estos tiempos. Como Iglesia apostólica, debemos promover la creación de letras y expresiones musicales que rescaten los principios de integridad del ser humano.

Declaramos, finalmente, que nuestro gran director de arte es Dios y debemos contribuir a redimir y restaurar todas las expresiones artísticas para que expresen lo más bello y lo más puro de la vida y el ser humano.

Iglesia y globalización

Se define la globalización como un proceso económico, tecnológico, social y cultural a escala mundial, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países, unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. Se identifica como un proceso dinámico producido principalmente por las sociedades que abrieron sus puertas a la revolución informática, plegándose a un nivel considerable de liberalización y democratización en su cultura política, en su ordenamiento jurídico y económico nacional, y en sus relaciones internacionales (Fuente: Wikipedia).

La Iglesia apostólica no escapa a esta realidad, por eso es necesario propiciar el desarrollo de políticas de integración social, educativa, económica, jurídica, cultural y comunicacional entre las naciones, estimulando la desaparición de las barreras que las separaron históricamente. Necesitamos capacitar y entrenar

gente piadosa e íntegra que actúen bajo los principios y fundamentos consagrados en las Sagradas Escrituras y sean capaces de implementar nuevos métodos de producción e integración justos que los inserten a escala global. Afirmamos que una de las situaciones que trajeron mayor atraso y limitación a los pueblos, ha sido el desarrollo de una visión local y doméstica, en detrimento de una visión global que trascienda su entorno conocido.

La globalización dejó de ser un proyecto de mercados interconectados que intercambian libremente mercancías, para ser la base de un sistema de desarrollo e intercomunicación de la economía, la política, la filosofía, la cultura y la organización de las sociedades en el mundo entero. Sin embargo, denunciamos la injerencia de los gobiernos en el control, escuchas, lecturas y todo tipo de interferencia en las comunicaciones.

Declaramos que todos los países y regiones del mundo tienen el mismo derecho a desarrollar programas y alianzas que impulsen y potencien sus productos en condiciones de ventajas competitivas. Dentro de este marco, se podrán generar riquezas que eleven el nivel de vida de los pueblos involucrados, porque es justo que así sea. Todo intercambio entre las naciones debe ser fluido, amplio y abierto, sin restricciones o limitaciones, salvo las de índole moral, pero al mismo tiempo se debe establecer en igualdad de condiciones. Un ejemplo a denunciar, son los mal llamados tratados de libre comercio que ponen toda la carga de la producción de materias primas de bajo valor agregado sobre algunos países y los beneficios de la manufactura de productos de alta tecnología y elevado valor agregado sobre otros, endeudando a los primeros.

Como Iglesia apostólica, rechazamos el acceso libre e irrestricto de las compañías transnacionales en las economías de los pueblos, permitiéndoles ejercer acciones que fomenten la explotación del hombre y el abuso de los recursos naturales. Reclamamos ante los entes gubernamentales el diseño de medidas que obliguen a las empresas transnacionales a invertir un porcentaje de sus ganancias en programas de desarrollo en los países donde operan. Dentro de estas medidas se incluyen todas las leyes y regulaciones que garanticen los derechos laborales de los trabajadores, asegurando el progreso de los mismos.

Reclamamos que los adelantos y beneficios de la tecnología y las comunicaciones, deben estar al alcance de todos los pueblos. Para ello se deben impulsar el diseño de políticas que establezcan la democratización tecnológica en la sociedad. La globalización es sinónimo de una conexión eficiente con el mundo, por eso asumimos que cada nuevo adelanto tecnológico es una herramienta que nos facilita el intercambio libre y soberano de ideas, bienes, servicios e información.

La globalización de las comunicaciones nos permitirá acceder a cualquier situación que ocurra en tiempo real, en cualquier lugar y a cualquier hora del día o la noche. Como Iglesia apostólica no debemos dejar pasar esta gran

oportunidad para propagar el mensaje del Reino de Dios. Apoyamos el desarrollo de las vías informales de comunicación que faciliten las relaciones entre los movimientos sociales, políticos y religiosos internacionales, porque encontrarán un espacio virtual donde intercambiar posiciones y opiniones con libertad, más allá de sus presupuestos financieros.

Concluimos con la afirmación hecha por el profeta Habacuc: *“Porque la tierra será llena del conocimiento de la Gloria de Jehová como las aguas cubren el mar”* (Habacuc 2:14). Sin lugar a dudas, la globalización es parte del proceso impulsado por el Señor Jesucristo para dar a conocer los beneficios del Reino de Dios en toda la tierra.

Conclusión

Los abajo firmantes, declaramos que estamos en acuerdo con este documento y validamos con nuestra rúbrica su contenido y nos comprometemos a defender y difundirlo por todos los medios, en la totalidad de los países de Iberoamérica.